



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 006 (A.S.O.T.E.I. N° 006/21/10/2021)
RESOLUCIÓN TEI N° 005-00-2021.-

“POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS PARA PUGNAR POR LOS DISTINTOS CARGOS ELECTIVOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL EN LAS ELECCIONES ESTABLECIDAS PARA DICHO EFECTO EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE Y SE DISPONE LA COMUNICACIÓN DE DICHA CONVOCATORIA AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a. La Resolución CSU N° 0021-00-2019, de Fecha 30 de enero de 2019, *“POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”* que establece y dispone, a través de su Art. 59, *“Art. 59.- Los Comicios Universitarios serán convocados por el TEI. Este órgano comunicará la convocación a Comicios Universitarios al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.* -----
- b. La Resolución TEI N° 001-00-2021, *“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”*, que en su artículo 001_01_2021, que establece en el literal “t”: *“Publicación de actos eleccionarios, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de comicios”.* -----
- c. La normativa vigente y la reglamentación aplicable al caso. -----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de atribuciones legales y reglamentarias vigentes;**

RESUELVE:

Art.1° **CONVOCAR** a Comicios a los Estudiantes de la Carrera de Medicina y Cirugía (Sede Central y Filial Santa Rosa del Aguaray), Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, Licenciatura en Instrumentación y Área Quirúrgica y Tecnicatura Superior en Podología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de un (01) Miembro Titular y Un (01) Miembro Suplente para integrar la Asamblea Universitaria, Un (01) Miembro Titular y Un (01) Miembro Suplente para integrar el Consejo Superior Universitario, tres (03) Miembros Titulares y tres (03) Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo y un (01) Miembro Titular y un (01) Miembro Suplente para integrar el Tribunal Electoral Independiente, en el Periodo 2020 – 2022, para el día **Viernes 29 de Octubre de 2021, de 07:00hs. a 15:00hs.**, en la Sede San Lorenzo y Filial de Santa Rosa del Aguaray de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.-----



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Art.2° **DISPONER** como Locales de Votación habilitados para dicho efecto, los **Salones Multiuso A y B, ubicados en el 5to Piso del Hospital de Clínicas – Facultad de Ciencias Médicas, Sede San Lorenzo**, y dependencias de la Filial de Santa Rosa del Aguaray. -----
- Art.3° **ORDENAR** la remisión de copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y la publicación de la presente convocatoria tanto en los Tableros Oficiales de la Institución como también en la **Página Web** de la misma. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria - TEI




Prof. Dr. ARIEL FRETES RUIZ
Presidente – TEI

Cc.. Pregrado web, Tablero de Información, Archivo. AJFR/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.